



Datos de Identificación del Programa presupuestario

#Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de mercados, comercio y abasto
Prioridades:	BIENESTAR	

Diagnóstico del Problema 2025

ANTECEDENTES

De conformidad al artículo 107 del Reglamento Interior de la Administración Pública establece que a la Dirección de Mercados, Comercio y Abasto le Corresponde: A. Administrar y controlar los mercados municipales, B. Llevar el control y censo de los locatarios de los mercados, así como vigilar el orden dentro de los mismos, C. Diseñar programas para el mantenimiento y mejora de la infraestructura de los mercados municipales, D. Cumplir y hacer cumplir la reglamentación y normatividad específica aplicable en cuanto al funcionamiento de los mercados municipales, E. Las demás que le determine la o el Secretario de Servicios Públicos Municipales y las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en la materia; artículo 2 del Reglamento de comercio en vía pública para el Municipio de Pachuca de Soto que a la letra dice: Corresponde a la Dirección de mercados, comercio y abasto de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, la aplicación del presente ordenamiento, así como la regulación y la administración del comercio en la vía pública dentro del Municipio de Pachuca de Soto; Estado de Hidalgo. Actualmente el Municipio regula y administra 11 mercados y 4 plazuelas procurando otorgar a la ciudadanía, visitante y concesionarios áreas ordenadas, evitando una competencia desleal; en vía pública se mantienen espacios de uso común que por disposiciones de la autoridad sean destinadas al libre tránsito sobre el cual se localiza la infraestructura y el mobiliario urbano, así mismo invitando a los comerciantes fijos, semifijos y ambulantes a trabajar de una forma ordenada debiendo estar registrados en el Padrón de comerciantes

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Mal funcionamiento, orden, alineamiento y falta de aplicación de los reglamentos y normatividad vigente en los mercados públicos municipales así como en el comercio fijo, semifijo y ambulante del Municipio de Pachuca de Soto del Estado de Hidalgo

*Mínimo 50 palabras, máximo 100 palabras.

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

Actualmente el Municipio regula y administra 11 mercados y 4 plazuelas procurando otorgar a la ciudadanía, visitantes y concesionarios espacios y pasillos ordenados, aplicando la normatividad vigente; vía pública se mantienen espacios de uso común que por disposiciones de la autoridad sean destinadas al libre tránsito sobre el cual se localiza la infraestructura y el mobiliario urbano, así mismo invitando a los comerciantes fijos, semifijos y ambulantes a trabajar de una forma ordenada debiendo estar registrados en el Padrón de comerciantes

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Se ha iniciado el programa regulatorio de concesionarios otorgando a los comerciantes un respaldo jurídico, elaborando un expediente y a su vez entregando los tarjetones que les acredita ser concesionarios del espacio, local o plancha que ocupan en los distintos mercados públicos municipales. En vía pública se realizan constantes visitas en las colonias, fraccionamientos, boulevares y avenidas principales retirando a comerciantes semifijos para mantener espacios libres de comercios

*Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

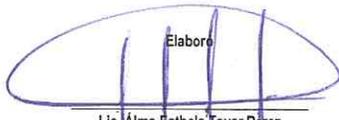
El trabajo realizado en la Dirección de Mercados, Comercio y Abasto está enfocado primordialmente a la población en general del Municipio de Pachuca de Soto, es decir los 314,331 habitantes según el último censo de INEGI 2020, esto sin dejar de considerar a los turistas y/o visitantes que recibe esta ciudad capital a lo largo del año, por lo que el apoyo primordial para conocer los cambios y estadísticas demográficas, turísticas, económicas e incluso políticas, que impactan de una u otra manera al Municipio de Pachuca es a través del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI, por lo cual la frecuencia de actualización, de la información con que se trabaja es de 5 años..

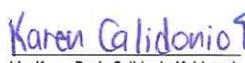
*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

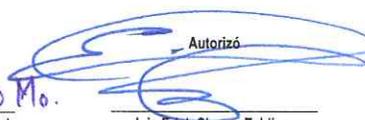
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Adecuar dentro del marco legal que rige las actividades comerciales en mercados, de conformidad con las propias necesidades administrativas y comerciales de los permisionarios, usuarios y público en general, garantizando el pleno goce de derechos fundamentales de los comerciantes, usuarios y público en general, regulando la actividad comercial en mercados y vía pública a favor de los comerciantes y del Municipio

*Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.

Elaboró

 Lic. Alma Esthela Tovar Pérez
 Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó

 Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
 Enlace de PBR's

Autorizó

 Lic. Erick Chávez Zaldivar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de mercados, comercio y abasto
Prioridades:	BIENESTAR	

Diagnóstico del Problema 2025

INDICADORES DE REFERENCIA

Con la finalidad de asegurar en mejorar la imagen urbana del Municipio se tomo en cuenta el censo de INEGI 2020 enfocado en la población en general que habia en la capital del estado de Hidalgo

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

314,331 Población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hgo.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Los 314,331 habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, 4350 concesionarios y comerciantes fijos, semifijos y ambulantes del Municipio de Pachuca de soto

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Mala imagen del comercio fijo, semifijo y ambulante, falta de orden en los mercados públicos municipales

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Cumplir con un buen funcionamiento de los mercados publicos municipales aplicando la normatividad vigente mejorando la infraestructura y organización de los centros de abasto para proveer los productos de primera necesidad; mantener los espacios de uso comun libres de comercios fijos, semifijos y ambulantes a los habitantes del Municipio de Pachuca de Soto

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

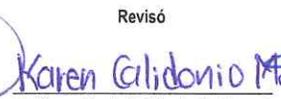
RIESGOS EXTERNOS	RIESGOS INTERNOS	RIESGOS DE CORRUPCIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> -Crisis económica	<input checked="" type="checkbox"/> -Cambios Institucionales	<input type="checkbox"/> -Informes Financieros Fraudulentos
<input checked="" type="checkbox"/> -Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	<input checked="" type="checkbox"/> -Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal	<input type="checkbox"/> -Apropiación indebida de activos
<input type="checkbox"/> -Inestabilidad política	<input checked="" type="checkbox"/> -Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos	<input type="checkbox"/> -Conflicto de interés.
<input type="checkbox"/> -Inestabilidad social	<input checked="" type="checkbox"/> -Problemas presupuestales a nivel municipal	<input type="checkbox"/> -Utilización de los recursos para fines distintos
<input type="checkbox"/> -Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	<input type="checkbox"/> -Errores en el procesamiento y guarda de la información	<input type="checkbox"/> -Pretensión del servidor público de obtener beneficios adicionales
<input checked="" type="checkbox"/> -Eventos de la naturaleza	<input type="checkbox"/> -Errores en el proceso de archivado y clasificación documental	<input type="checkbox"/> -Uso indebido de los recursos humanos
<input type="checkbox"/> -Proveedores desconocidos	<input type="checkbox"/> -Inasistencia del personal	<input type="checkbox"/> -Aprovechamiento del cargo o comisión en contra de otro servidor público
<input type="checkbox"/> -Conflictos internacionales	<input type="checkbox"/> -Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones	<input type="checkbox"/> -Coalición con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas
<input type="checkbox"/> -Conflictos Nacionales y Estatales	<input type="checkbox"/> -Fallas en la comunicación interna	<input checked="" type="checkbox"/> -Tráfico de influencias
<input type="checkbox"/> -Inseguridad	<input type="checkbox"/> -Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional	<input type="checkbox"/> -Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés
<input checked="" type="checkbox"/> -Fallas en la comunicación con personas externas y entidades	<input type="checkbox"/> -Procesos jurídicos	<input type="checkbox"/> -Peculado
<input checked="" type="checkbox"/> -Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	<input type="checkbox"/> -Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico	<input type="checkbox"/> -Desperdicio, mal uso o el abuso de recursos públicos

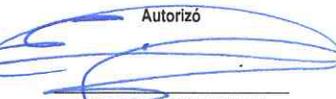
<input checked="" type="checkbox"/>	-Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	<input type="checkbox"/>	-Deficiente asignación de recursos	<input type="checkbox"/>	-Mal uso de recursos públicos
<input checked="" type="checkbox"/>	-Falta de asistencia de personas externas a reuniones	<input type="checkbox"/>	-Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos	<input type="checkbox"/>	-Abuso de recursos públicos
<input checked="" type="checkbox"/>	-Falta de cumplimiento de la sociedad civil	<input type="checkbox"/>	-Fallas en el servicio de luz e internet	<input type="checkbox"/>	(otro)

(complementar con otros factores externos e internos identificados)

Elaboró

 Lic. Alma Esthela Tovar Pérez
 Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó

 Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
 Enlace de PBR's

Autorizó

 Lic. Erick Chavez Zaldivar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales

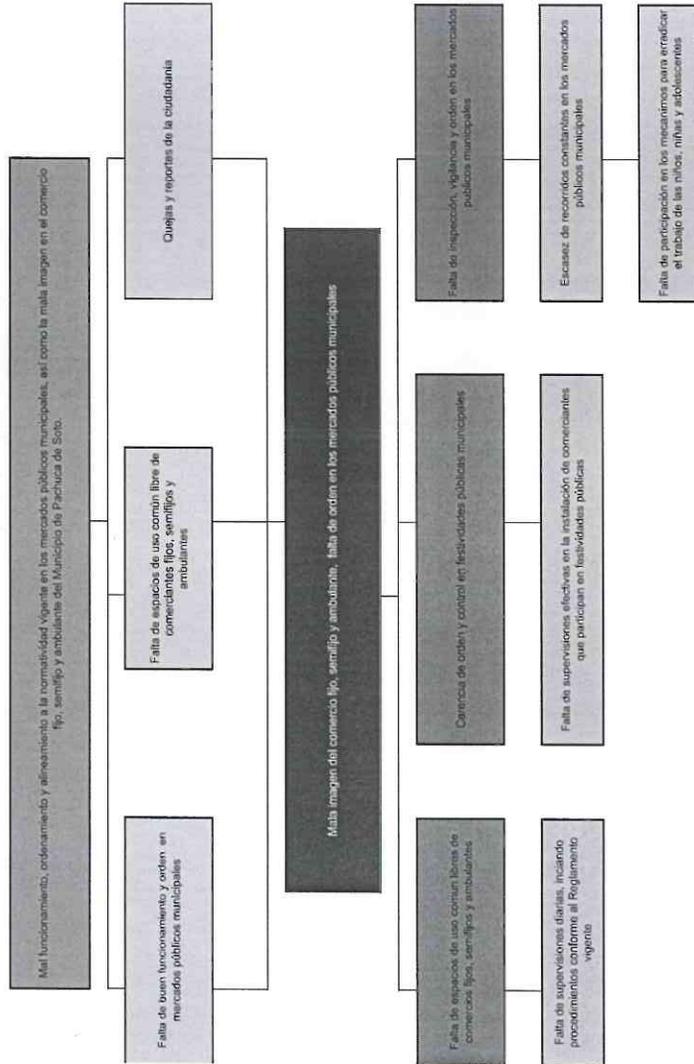


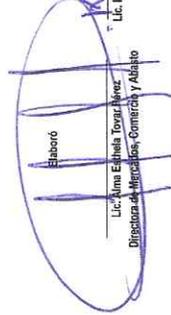
Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

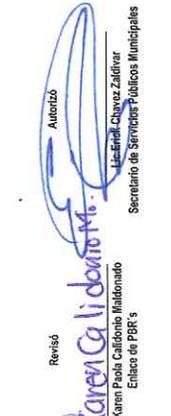
Datos de Identificación del Programa presupuestario

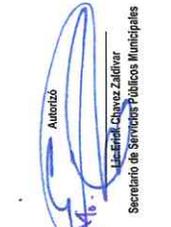
Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de mercados, comercio y abasto
Prioridades:	BIENESTAR	

Árbol de Problemas 2025




 Elaboró
 Lic. Ana Esthela Torres Rivero
 Directora de Mercados, Comercio y Abasto


 Revisó
 Karen Paola Calindano Maldonado
 Encargada de PBR's


 Autorizó
 Lic. Rafael Chávez Zaldívar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de mercados, comercio y abasto
Prioridades:	BIENESTAR	

Causas y Efectos del Problema 2025

Causas del Problema

Existen deficiencias en el programa regulatorio de concesionarios, comerciantes fijos, semifijos y ambulantes, principalmente a la falta de difusión a los programas que emite el Municipio, así como falta de composturas en el parque vehicular, derivando un aumento en los reportes ciudadanos, crecimiento en la invasión de comerciantes ambulantes en áreas públicas y falta de organización y orden en los mercados públicos municipales

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Efectos del Problema

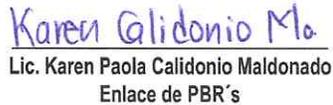
Ante la falta de atención a la regulación del comercio fijo, semifijo y ambulante, algunos sectores de la ciudad se ven invadidos por comerciantes derivando enojo y descontento de la ciudadanía así como del comercio formal, aumentando el número de reportes; así mismo es necesario implementar un plan de visitas en los mercados públicos municipales para trabajar de una forma ordenada o en su caso aplicar la normatividad vigente

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró


Lic. Alma Esthela Tovar Pérez
Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó


Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
Enlace de PBR's

Autorizó


Lic. Erick Chavez Zaldivar
Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de mercados, comercio y abasto
Prioridades:	BIENESTAR	

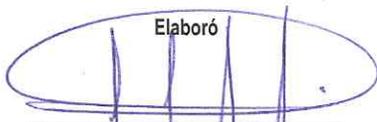
Análisis de los Involucrados 2025

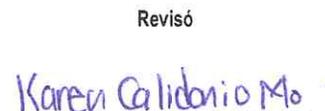
Elementos a identificar

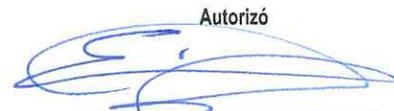
No.	Actor	Rol	Posición
1	Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Publicas,	Determinar las zonas para la ubicación de los espacios determinados para ejercer el comercio en vía publica	Determina si espacios publicos estan aptos para ejercer actividad comercial fijo, semifijo o ambulante
2	Director de Protección Civil Municipal	Verificar las medidas de seguridad para salvaguardar la seguridad e integridad de las personas	Coopera con vigilar las medidas de seguridad para salvaguardar la seguridad de intergridad de comerciantes y ciudadanía en general
3	Organizaciones que representan grupo de comerciantes	solicitan espacios publicos para ejercer actividad comercial	Solicitan ciertos espacios publicos para ejercer actividad comercial buscando una fuente de ingresos
4	Concesionarios	Comerciantes de los distintos mercados publicos municipales	Cumplir con la reglamentación vigente

Agrupación de Involucrados

No.	Aliados	Neutros	Adversarios
1	Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaria de Obras Publicas,	-	-
2	Director de Protección Civil Municipal	-	-
3	Organizaciones que representan grupo de comerciantes	-	Organizaciones que representan grupo de comerciantes
4	Concesionarios	-	Concesionarios

Elaboró

 Lic. Alma Esthela Tovar Pérez
 Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó

 Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
 Enlace de PBR's

Autorizó

 Lic. Erick Chavez Zaldivar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de mercados, comercio y abasto
Prioridades:	BIENESTAR	

Matriz de Expectativas - Fuerzas 2025

No.	Actor / Grupo de actores	Interés / expectativa (a favor o en contra)	Interés / expectativa (a favor o en contra) (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (Ax B)
1	Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas,	A favor	3	3	9
2	Director de Protección Civil Municipal	A favor	3	3	9
3	Organizaciones que representan grupo de comerciantes	En contra	2	3	6
4	Concesionarios	En contra	2	3	6

Escala: 1 = Baja; 2 = Media; 3 = Alta

Elaboró


Lic. Alma Estrella Toyar Pérez
Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó


Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
Enlace de PBR's

Autorizó


Lic. Erick Chávez Zaldívar
Secretario de Servicios Públicos Municipales

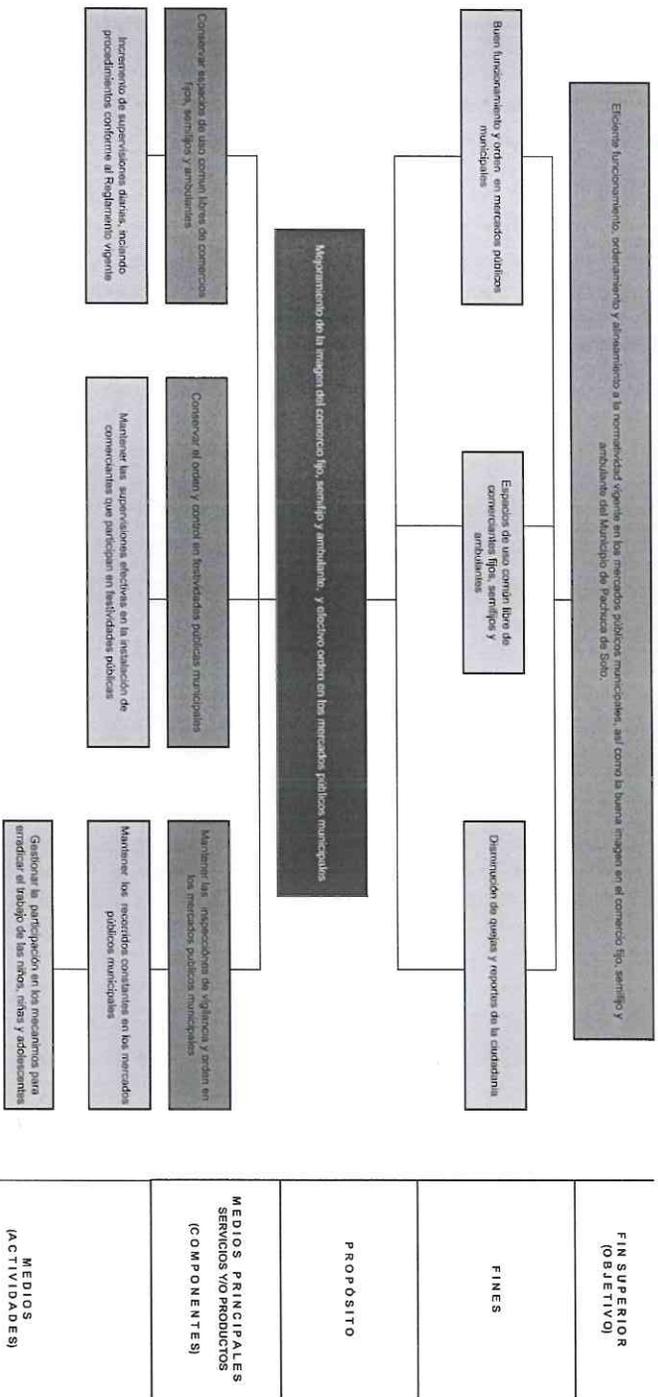


Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de mercados, comercio y abasto
Prioridades:	BIENESTAR	

Árbol de Objetivos 2025



Elaboró:
 Lic. Anna Esthela Toxá Pérez
 Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó:
 Lic. Karen Paola Cullón Maldonado
 Encic de PDR's

Autorizó:
 Lic. Erick Chávez Zaldivar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de mercados, comercio y abasto
Prioridades:	BIENESTAR	

Objetivos General y Específico 2025

Objetivo General

Otorgar a la ciudadanía en general un Municipio con espacios de uso común libre de comerciantes para un libre tránsito, así como conservar la infraestructura y mobiliario urbano, contar con un censo real de comerciantes debidamente registrados en el Padrón de comerciantes; permitir una buena operación en los mercados públicos municipales lugar al que acude la población para la realización de actividades de abastecimiento y comercialización de artículos de primera necesidad y de consumo general.

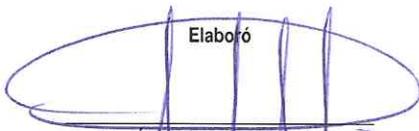
* Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

Objetivo Específico

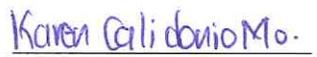
Conceder a la población del Municipio de Pachuca de Soto y visitantes un Municipio con espacios libres de comerciantes para un mejor tránsito así como mercados públicos ordenados, alineados sujetos a la normatividad vigente

* Mínimo 50 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró


Lic. Alma Esthela Tovar Pérez
Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó


Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
Enlace de PBR's

Autorizó


Lic. Erick Chavez Zaldivar
Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de mercados, comercio y abasto
Prioridades:	BIENESTAR	

Matriz de Alternativas 2025

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Menor costo de implementación	1	2	3
Mayor financiamiento disponible	1	2	3
Menor tiempo para obtener resultados	1	2	3
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	1	2	3
Mayor viabilidad técnica	1	2	3
Mayor capacidad institucional	1	2	3
Mayor impacto institucional	1	2	3
Mejores resultados esperados	1	2	3
Total	8	16	24

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

Elaboró
Lic. Alma Esthela Tovar Pérez
Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó

Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
Enlace de PBR's

Autorizó

Lic. Erick Chávez Zaldivar
Secretario de Servicios Públicos Municipales



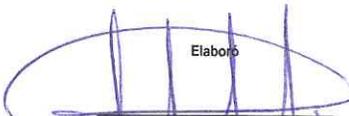
Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

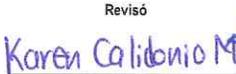
Datos de Identificación del Programa presupuestario

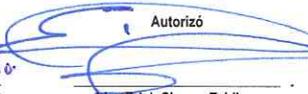
Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de mercados, comercio y abasto
Prioridades:	BIENESTAR	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2025

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol del)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
Mal funcionamiento, ordenamiento y alineamiento a la normatividad vigente en los mercados públicos municipales, así como la mala imagen en el comercio fijo, semifijo y ambulante del Municipio de Pachuca de Soto.		Eficiente funcionamiento, ordenamiento y alineamiento a la normatividad vigente en los mercados públicos municipales, así como la buena imagen en el comercio fijo, semifijo y ambulante del Municipio de Pachuca de Soto.	
Problema		Objetivo	
Población potencial		Población objetivo	
314,331 Población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hgo.		Los 314,331 habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, 4350 concesionarios y comerciantes fijos, semifijos y ambulantes del Municipio de Pachuca de Soto	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Mala imagen del comercio fijo, semifijo y ambulante, falta de orden en los mercados públicos municipales		Mejoramiento de la imagen del comercio fijo, semifijo y ambulante, y efectivo orden en los mercados públicos municipales	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F.	100%	F.	100%
P.	100%	P.	100%
C.1.	100%	C.1.	100%
A.1.1.	239	A.1.1.	239
C.2.	100%	C.2.	100%
A.2.1.	6	A.2.1.	6
C.3.	100%	C.3.	100%
A.3.1.	47	A.3.1.	47
A.3.2.	47	A.3.2.	12
Causas (Proviene de su árbol de problemas)		Medios (Proviene de su árbol de objetivos)	
Falta de espacios de uso común libres de comercios fijos, semifijos y ambulantes		C.1.	Conservar espacios de uso común libres de comercios fijos, semifijos y ambulantes
Falta de supervisiones diarias, iniciando procedimientos conforme al Reglamento vigente		A.1.1.	Incremento de supervisiones diarias, iniciando procedimientos conforme al Reglamento vigente
Carencia de orden y control en festividades públicas municipales		C.2.	Conservar el orden y control en festividades públicas municipales
Falta de supervisiones efectivas en la instalación de comerciantes que participan en festividades públicas		A.2.1.	Mantener las supervisiones efectivas en la instalación de comerciantes que participan en festividades públicas
Falta de inspección, vigilancia y orden en los mercados públicos municipales		C.3.	Mantener las inspecciones de vigilancia y orden en los mercados públicos municipales
Escasez de recorridos constantes en los mercados públicos municipales		A.3.1.	Mantener los recorridos constantes en los mercados públicos municipales
Falta de participación en los mecanismos para erradicar el trabajo de las niñas, niñas y adolescentes		A.3.2.	Gestionar la participación en los mecanismos para erradicar el trabajo de las niñas, niñas y adolescentes

Elaboró

 Lic. Alma Esthela Tovar Pérez
 Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó

 Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
 Enlace PBR's

Autorizó

 Lic. Erick Chavez Zaldivar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto y cargo:	600	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	610	Dirección de mercados, comercio y abasto
Miembro del Programa:	SI022	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y ferreterías públicas
Prioridades:	BIENESTAR	

Datos Generales del Programa 2025

Participación del Programa:	Control, mantenimiento y nuevo funcionamiento en mercados públicos municipales, plazas y ferreterías públicas												
Objetivo del Programa:	Cumplir con un buen funcionamiento de los mercados públicos municipales aplicando la normatividad vigente mejorando la infraestructura y organización de los centros de abasto para proveer los productos de primera necesidad, mantener los espacios de uso común libres de o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?												
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	N/A												
Beneficiarios del Programa:	Dirección / Coordinación	1,1	Dirección de mercados, Comercio y Abasto	1,2	-	Dirección / Coordinación	1,3	-	Dirección / Coordinación	1,4	-	Dirección / Coordinación	1,5
	1,6	-	1,7	-	1,8	-	1,9	-	1,9	-	1,9	-	1,10
	1,1	314, 331	1,2	-	1,3	-	1,4	-	1,5	-	1,6	-	1,7
	1,8	-	1,9	-	1,10	-	1,11	-	1,12	-	1,13	-	1,14
	1,15	-	1,16	-	1,17	-	1,18	-	1,19	-	1,20	-	1,21
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	Beneficiarios del Programa	1,1	Oficinas, Bitácoras y Programación de actividades	1,2	-	Beneficiarios del Programa	1,3	-	Beneficiarios del Programa	1,4	-	Beneficiarios del Programa	1,5
	1,6	-	1,7	-	1,8	-	1,9	-	1,10	-	1,11	-	1,12
	1,13	-	1,14	-	1,15	-	1,16	-	1,17	-	1,18	-	1,19
	1,20	-	1,21	-	1,22	-	1,23	-	1,24	-	1,25	-	1,26
	1,27	-	1,28	-	1,29	-	1,30	-	1,31	-	1,32	-	1,33
	1,34	-	1,35	-	1,36	-	1,37	-	1,38	-	1,39	-	1,40
	1,41	-	1,42	-	1,43	-	1,44	-	1,45	-	1,46	-	1,47
	1,48	-	1,49	-	1,50	-	1,51	-	1,52	-	1,53	-	1,54
	1,55	-	1,56	-	1,57	-	1,58	-	1,59	-	1,60	-	1,61
	1,62	-	1,63	-	1,64	-	1,65	-	1,66	-	1,67	-	1,68
	1,69	-	1,70	-	1,71	-	1,72	-	1,73	-	1,74	-	1,75
	1,76	-	1,77	-	1,78	-	1,79	-	1,80	-	1,81	-	1,82
	1,83	-	1,84	-	1,85	-	1,86	-	1,87	-	1,88	-	1,89
	1,90	-	1,91	-	1,92	-	1,93	-	1,94	-	1,95	-	1,96
	1,97	-	1,98	-	1,99	-	1,100	-	1,101	-	1,102	-	1,103
	1,104	-	1,105	-	1,106	-	1,107	-	1,108	-	1,109	-	1,110
	1,111	-	1,112	-	1,113	-	1,114	-	1,115	-	1,116	-	1,117
	1,118	-	1,119	-	1,120	-	1,121	-	1,122	-	1,123	-	1,124
	1,125	-	1,126	-	1,127	-	1,128	-	1,129	-	1,130	-	1,131
	1,132	-	1,133	-	1,134	-	1,135	-	1,136	-	1,137	-	1,138
	1,139	-	1,140	-	1,141	-	1,142	-	1,143	-	1,144	-	1,145
	1,146	-	1,147	-	1,148	-	1,149	-	1,150	-	1,151	-	1,152
	1,153	-	1,154	-	1,155	-	1,156	-	1,157	-	1,158	-	1,159
	1,160	-	1,161	-	1,162	-	1,163	-	1,164	-	1,165	-	1,166
	1,167	-	1,168	-	1,169	-	1,170	-	1,171	-	1,172	-	1,173
	1,174	-	1,175	-	1,176	-	1,177	-	1,178	-	1,179	-	1,180
	1,181	-	1,182	-	1,183	-	1,184	-	1,185	-	1,186	-	1,187
	1,188	-	1,189	-	1,190	-	1,191	-	1,192	-	1,193	-	1,194
	1,195	-	1,196	-	1,197	-	1,198	-	1,199	-	1,200	-	1,201
	1,202	-	1,203	-	1,204	-	1,205	-	1,206	-	1,207	-	1,208
	1,209	-	1,210	-	1,211	-	1,212	-	1,213	-	1,214	-	1,215
	1,216	-	1,217	-	1,218	-	1,219	-	1,220	-	1,221	-	1,222
	1,223	-	1,224	-	1,225	-	1,226	-	1,227	-	1,228	-	1,229
	1,230	-	1,231	-	1,232	-	1,233	-	1,234	-	1,235	-	1,236
	1,237	-	1,238	-	1,239	-	1,240	-	1,241	-	1,242	-	1,243
	1,244	-	1,245	-	1,246	-	1,247	-	1,248	-	1,249	-	1,250
	1,251	-	1,252	-	1,253	-	1,254	-	1,255	-	1,256	-	1,257
	1,258	-	1,259	-	1,260	-	1,261	-	1,262	-	1,263	-	1,264
	1,265	-	1,266	-	1,267	-	1,268	-	1,269	-	1,270	-	1,271
	1,272	-	1,273	-	1,274	-	1,275	-	1,276	-	1,277	-	1,278
	1,279	-	1,280	-	1,281	-	1,282	-	1,283	-	1,284	-	1,285
	1,286	-	1,287	-	1,288	-	1,289	-	1,290	-	1,291	-	1,292
	1,293	-	1,294	-	1,295	-	1,296	-	1,297	-	1,298	-	1,299
	1,300	-	1,301	-	1,302	-	1,303	-	1,304	-	1,305	-	1,306
	1,307	-	1,308	-	1,309	-	1,310	-	1,311	-	1,312	-	1,313
	1,314	-	1,315	-	1,316	-	1,317	-	1,318	-	1,319	-	1,320
	1,321	-	1,322	-	1,323	-	1,324	-	1,325	-	1,326	-	1,327
	1,328	-	1,329	-	1,330	-	1,331	-	1,332	-	1,333	-	1,334
	1,335	-	1,336	-	1,337	-	1,338	-	1,339	-	1,340	-	1,341
	1,342	-	1,343	-	1,344	-	1,345	-	1,346	-	1,347	-	1,348
	1,349	-	1,350	-	1,351	-	1,352	-	1,353	-	1,354	-	1,355
	1,356	-	1,357	-	1,358	-	1,359	-	1,360	-	1,361	-	1,362
	1,363	-	1,364	-	1,365	-	1,366	-	1,367	-	1,368	-	1,369
	1,370	-	1,371	-	1,372	-	1,373	-	1,374	-	1,375	-	1,376
	1,377	-	1,378	-	1,379	-	1,380	-	1,381	-	1,382	-	1,383
	1,384	-	1,385	-	1,386	-	1,387	-	1,388	-	1,389	-	1,390
	1,391	-	1,392	-	1,393	-	1,394	-	1,395	-	1,396	-	1,397
	1,398	-	1,399	-	1,400	-	1,401	-	1,402	-	1,403	-	1,404
	1,405	-	1,406	-	1,407	-	1,408	-	1,409	-	1,410	-	1,411
	1,412	-	1,413	-	1,414	-	1,415	-	1,416	-	1,417	-	1,418
	1,419	-	1,420	-	1,421	-	1,422	-	1,423	-	1,424	-	1,425
	1,426	-	1,427	-	1,428	-	1,429	-	1,430	-	1,431	-	1,432
	1,433	-	1,434	-	1,435	-	1,436	-	1,437	-	1,438	-	1,439
	1,440	-	1,441	-	1,442	-	1,443	-	1,444	-	1,445	-	1,446
	1,447	-	1,448	-	1,449	-	1,450	-	1,451	-	1,452	-	1,453
	1,454	-	1,455	-	1,456	-	1,457	-	1,458	-	1,459	-	1,460
	1,461	-	1,462	-	1,463	-	1,464	-	1,465	-	1,466	-	1,467
	1,468	-	1,469	-	1,470	-	1,471	-	1,472	-	1,473	-	1,474
	1,475	-	1,476	-	1,477	-	1,478	-	1,479	-	1,480	-	1,481
	1,482	-	1,483	-	1,484	-	1,485	-	1,486	-	1,487	-	1,488
	1,489	-	1,490	-	1,491	-	1,492	-	1,493	-	1,494	-	1,495
	1,496	-	1,497	-	1,498	-	1,499	-	1,500	-	1,501	-	1,502
	1,503	-	1,504	-	1,505	-	1,506	-	1,507	-	1,508	-	1,509
	1,510	-	1,511	-	1,512	-	1,513	-	1,514	-	1,515	-	1,516
	1,517	-	1,518	-	1,519	-	1,520	-	1,521	-	1,522	-	1,523
	1,524	-	1,525	-	1,526	-	1,527	-	1,528	-	1,529	-	1,530
	1,531	-	1,532	-	1,533	-	1,534	-	1,535	-	1,536	-	1,537
	1,538	-	1,539	-	1,540	-	1,541	-	1,542	-	1,543	-	1,544
	1,545	-	1,546	-	1,547	-	1,548	-	1,549	-	1,550	-	1,551
	1,552	-	1,553	-	1,554	-	1,555	-	1,556	-	1,557	-	1,558
	1,559	-	1,560	-	1,561	-	1,562	-	1,563	-	1,564	-	1,565
	1,566	-	1,567	-	1,568	-	1,569	-	1,570	-	1,571	-	1,572
	1,573	-	1,574	-	1,575	-	1,576	-	1,577	-	1,578	-	1,579
	1,580	-	1,581	-	1,582	-	1,583	-	1,584	-	1,585	-	1,586
	1,587	-	1,588	-	1,589	-	1,590	-	1,591	-	1,592	-	1,593
	1,594	-	1,595	-	1,596	-	1,597	-	1,598	-	1,599	-	1,600
	1,601	-	1,602	-	1,603	-	1,604	-	1,605	-	1,606	-	1,607
	1,608	-	1,609	-	1,610	-	1,611	-	1,612	-	1,613	-	1,614
	1,615	-	1,616	-	1,617	-	1,618	-	1,619	-	1,620	-	1,621
	1,622	-	1,623	-	1,624	-	1,625	-	1,626	-	1,627	-	1,628</



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Dirección de mercados, comercio y abasto
Unidad responsable:	510	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Nombre del Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Prioridades:	BIENESTAR	
Objetivo del Programa:	Cumplir con un buen funcionamiento de los mercados públicos municipales aplicando la normatividad vigente mejorando la infraestructura y organización de los centros de abasto para proveer los productos de primera necesidad; mantener los espacios de uso común libres de comercios fijos, semifijos y ambulantes a los habitantes del Municipio de Pachuca de Soto	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Resumen Narrativo		Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de Información	Medios de Verificación	Supuestos
Nivel						
Fin	Eficiente funcionamiento, ordenamiento y alineamiento a la normatividad vigente en los mercados públicos municipales, así como la buena imagen en el comercio fijo, semifijo y ambulante del Municipio de Pachuca de Soto.	Índice de mejoramiento en el control y funcionamiento de los mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas	Dirección de mercados, comercio y abasto	Archivo de información de la Dirección de Mercados, comercio y Abasto https://acciones.pachuca.gob.mx/municipal/jan100.asf?areas	Notificación de retiro inmediato, reportes de actividades, mensual, trimestral y anual; evidencia fotográfica	Que se cuente con los recursos financieros, humanos y materiales
Propósito	Mejoramiento de la imagen del comercio fijo, semifijo y ambulante, y efectivo orden en los mercados públicos municipales	Tasa de mejoramiento de la imagen del comercio fijo, semifijo y ambulante, y orden en los mercados públicos municipales	Dirección de mercados, comercio y abasto	Archivo de información de la Dirección de Mercados, comercio y Abasto	Legenda de funcionamiento expedidos a concesionarios registradores dentro del padrón de la Dirección de mercados, comercio y abasto	Que se cuente con los recursos financieros, humanos y materiales
Componentes	C.1. Conservar espacios de uso común libres de comercios fijos, semifijos y ambulantes	Porcentaje de conservación de espacios de uso común libres de comercios fijos, semifijos y ambulantes	Dirección de mercados, comercio y abasto	Archivo de información de la Dirección de Mercados, comercio y Abasto	Supervisiones realizadas y reportes de actividades	Que se cuente con el personal y parque vehicular necesario
Actividades	A.1.1. Incremento de supervisiones diarias, incluyendo procedimientos conforme al Reglamento vigente	Número de supervisiones diarias realizadas en espacios públicos	Dirección de mercados, comercio y abasto	Archivo de información de la Dirección de Mercados, comercio y Abasto	Supervisiones diarias realizadas en colonias, barrios, recorridos y bulevares del Municipio de Pachuca de Soto y reportes de actividades	Que se cuente con el personal y parque vehicular necesario
Componentes	C.2. Conservar el orden y control en festividades públicas municipales	Porcentaje del cumplimiento del orden y control en festividades públicas municipales	Dirección de mercados, comercio y abasto	Archivo de información de la Dirección de Mercados, comercio y Abasto	Supervisiones realizadas a festividades patronales que se realizan dentro del Municipio y reportes de actividades	Que se cuente con el personal y parque vehicular necesario
Actividades	A.2.1. Mantener las supervisiones efectivas en la instalación de comerciantes que participan en festividades públicas	Número de supervisiones realizadas en la instalación de comerciantes que participan en festividades públicas	Dirección de mercados, comercio y abasto	Archivo de información de la Dirección de Mercados, comercio y Abasto	Supervisiones realizadas a festividades patronales que se realizan dentro del Municipio y reportes de actividades	Que se cuente con el personal y parque vehicular necesario
Componentes	C.3. Mantener las inspecciones de vigilancia y orden en los mercados públicos municipales	Porcentaje de ordenes de inspección y supervisiones en los mercados públicos municipales	Dirección de mercados, comercio y abasto	Archivo de información de la Dirección de Mercados, comercio y Abasto	Supervisiones y recorridos realizados a los mercados y plazas públicas municipales y reportes de actividades	Que se cuente con el personal y parque vehicular necesario
Actividades	A.3.1. Mantener los recorridos constantes en los mercados públicos municipales	Número de recorridos constantes en los mercados públicos municipales	Dirección de mercados, comercio y abasto	Archivo de información de la Dirección de Mercados, comercio y Abasto	Supervisiones y recorridos realizados a los mercados y plazas públicas municipales y reportes de actividades	Que se cuente con el personal y parque vehicular necesario
Actividades	A.3.2. Gestionar la participación en los mecanismos para erradicar el trabajo de las niñas, niñas y adolescentes	Número de pláticas impartidas para erradicar el trabajo en niñas, niñas y adolescentes	Dirección de mercados, comercio y abasto	Archivo de información de la Dirección de Mercados, comercio y Abasto	Supervisiones y pláticas públicas municipales y reportes de actividades	Que se cuente con el personal y parque vehicular necesario

Elaboró
Lic. Alma Estrella Toxat Pérez
Dirección de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó
Karen Calidonio Mo.
Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
Enlace de PRR's

Autorizó
Lic. Erick Chavez Zaldivar
Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de mercados, comercio y abasto
Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

Definición del Programa:	Control, mantenimiento y buen funcionamiento en mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas	
Objetivo del Programa:	Cumplir con un buen funcionamiento de los mercados publicos municipales aplicando la normatividad vigente mejorando la infraestructura y organización de los centros de abasto para proveer los productos de primera necesidad; mantener los espacios de uso comun libres de comercios fijos, semifijos y ambulantes a los habitantes del Municipio de Pachuca de Soto	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314, 331	Población del municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema informático propio.
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	3	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Acuerdo para el Desarrollo Economico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.6.	Generar infraestructura para impulsar la industria, el comercio local y el abasto.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.6.1.	Impulsar el manejo, desarrollo y gestión de la infraestructura para el comercio y abasto en la entidad, con una visión de austeridad, estricta honestidad y visión regional, así como local.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	5.4	Infraestructura Sostenible
Alineación al PMD, Objetivo General:	5.4.A.	Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante todo el ciclo de vida del proyecto para generar una ciudad ordenada, considerando el crecimiento acelerado de la población, tianguis y comercio en la vía pública con enfoque medioambiental
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	5.4.A.2.	Implementar un programa de mejora a la imagen y seguridad de los mercados, tianguis y comercio en la vía pública con enfoque medioambiental

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Fin:	Eficiente funcionamiento, ordenamiento y alineamiento a la normatividad vigente en los mercados públicos municipales, así como la buena imagen en el comercio fijo, semifijo y ambulante del Municipio de Pachuca de Soto.		
Nombre del Indicador:	Índice de mejoramiento en el control y funcionamiento de los mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas		
Identificación del Indicador:	SM02F1		
Definición del Indicador:	Mejoramiento en el control y funcionamiento de los mercados públicos municipales, plaza y festividades públicas		
Tipo de Indicador:	Estratégico	x	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de mercados, comercio y abasto		

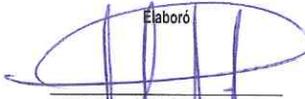
Criterios CREMAA

Características	SI	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitorable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.

Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.
----------------------------	-------------------------------------	---

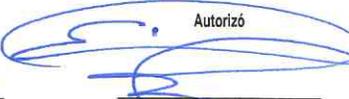
La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	IMCFMPMPFP= (NAMCFMPMPFPC/TAMCFMPMPFPP)*100				
Variables:	Variable 1	Nombre:	Índice de mejoramiento en el control y funcionamiento de los mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas	Descripción de la variable:	Porcentaje de mejoramiento en el control y funcionamiento de los mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
		Unidad de medida:	Comerciantes y concesionarios regularizados	Fuentes de Información:	Información de archivos de la Dirección de mercados, comercio y abasto
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Sistema informático propio	Fecha de disponibilidad de la información:	Mes de enero del año que inicia
	Variable 2	Nombre:	Número de Acciones en Mejoramiento, Control y Funcionamiento de los Mercados Públicos Municipales, Plazas y Festividades Públicas Cumplidas.	Descripción de la variable:	Acciones en mejoramiento, control y funcionamiento de los mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
		Unidad de medida:	Acciones	Fuentes de Información:	Información de archivos de la Dirección de mercados, comercio y abasto
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Sistema informático propio	Fecha de disponibilidad de la información:	Mes de enero del año que inicia
	Variable 3	Nombre:	Total de acciones en Mejoramiento, control y Funcionamiento de los Mercados Públicos Municipales, Plazas y Festividades Públicas Programadas.	Descripción de la variable:	Acciones en mejoramiento, control y funcionamiento de los mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
		Unidad de medida:	Acciones	Fuentes de Información:	Información de archivos de la Dirección de mercados, comercio y abasto
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Sistema informático propio	Fecha de disponibilidad de la información:	Mes de enero del año que inicia
Medios de verificación:	Notificación de retiro inmediato, reportes de actividades, mensual, trimestral y anual; evidencia fotográfica				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento:			Enero - Diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 100% de mejoramiento y avance
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
	Rojo:	<33.66	Meta 2025:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	3
			Factibilidad	La meta es factible	

Elaboró

 Lic. Alma Esthela Tovar Pérez
 Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó
 Karen Calidonio M.

 Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
 Enlace de PBR's

Autorizó

 Lic. Erick Chavez Zaldivar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de mercados, comercio y abasto
Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Propósito 2025

Definición del Programa:	Control, mantenimiento y buen funcionamiento en mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas	
Objetivo del Programa:	Cumplir con un buen funcionamiento de los mercados públicos municipales aplicando la normatividad vigente mejorando la infraestructura y organización de los centros de abasto para proveer los productos de primera necesidad; mantener los espacios de uso común libres de comercios fijos, semifijos y ambulantes a los habitantes del Municipio de Pachuca de Soto	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314, 331	Población del municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema informático propio.
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	3	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Acuerdo para el Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.6.	Generar infraestructura para impulsar la industria, el comercio local y el abasto.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.6.1.	Impulsar el manejo, desarrollo y gestión de la infraestructura para el comercio y abasto en la entidad, con una visión de austeridad, estricta honestidad y visión regional, así como local.
Alineación al PMD, Eje:	5	Impulsar el manejo, desarrollo y gestión de la infraestructura para el comercio y abasto en la entidad, con una visión de austeridad, estricta honestidad y visión regional, así como local.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	5.4	Infraestructura Sostenible
Alineación al PMD, Objetivo General:	5.4.A.	Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante todo el ciclo de vida del proyecto para generar una ciudad ordenada, considerando el crecimiento acelerado de la población. tianguis y comercio en la vía pública con enfoque medioambiental
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	5.4.A.2.	Implementar un programa de mejora a la imagen y seguridad de los mercados, tianguis y comercio en la vía pública con enfoque medioambiental

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Propósito:	Mejoramiento de la imagen del comercio fijo, semifijo y ambulante, y efectivo orden en los mercados públicos municipales		
Nombre del Indicador:	Tasa de mejoramiento de la imagen del comercio fijo, semifijo y ambulante, y orden en los mercados públicos municipales		
Identificación del Indicador:	SM02P1		
Definición del Indicador:	Mejoramiento en la imagen del comercio fijo, semifijo y ambulante en el municipio		
Tipo de Indicador:	Estratégico	x	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de mercados, comercio y abasto		

Criterios CREMAA

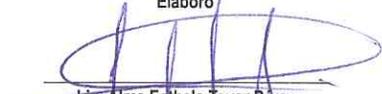
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.

Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitorable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	TMICFSAOPPM= (NCCR/TCCR)*100				
Variables:	Variable 1	Nombre:	Tasa de Mejoramiento de la Imagen del Comercio Fijo, Semifijo y Ambulante, y Orden en los Mercados Públicos Municipales	Descripción de la variable:	Porcentaje de Concesionarios y Comerciantes regularizados
		Unidad de medida:	Comerciantes y concesionarios regularizados	Fuentes de Información:	Archivos de la Dirección de mercados, comercio y abasto
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Tarjetones expedidos y comerciantes registrados	Fecha de disponibilidad de la información:	mes de Enero del año siguiente
	Variable 2	Nombre:	Número de Concesionarios y Comerciantes Regularizados	Descripción de la variable:	Porcentaje de Concesionarios y Comerciantes Regularizados
		Unidad de medida:	Comerciantes y concesionarios regularizados	Fuentes de Información:	Archivos de la Dirección de mercados, comercio y abasto
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Tarjetones expedidos y comerciantes registrados	Fecha de disponibilidad de la información:	mes de Enero del año siguiente
	Variable 3	Nombre:	Total de Concesionarios y Comerciantes Registrados	Descripción de la variable:	Porcentaje de Concesionarios y Comerciantes Programados
		Unidad de medida:	Comerciantes y concesionarios regularizados	Fuentes de Información:	Archivos de la Dirección de mercados, comercio y abasto
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Tarjetones expedidos y comerciantes registrados	Fecha de disponibilidad de la información:	mes de Enero del año siguiente
Medios de verificación:	Notificación de retiro inmediato, reportes de actividades, mensual, trimestral y anual; evidencia fotográfica				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Anual		Periodo de cumplimiento:	Enero-Diciembre 2024	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 100% comerciantes y concesionarios regularizados de vía pública y mercados públicos	
	Amarillo:	>66.66		Año: 2024	
	Rojo:	<33.33		Periodo: Enero-Diciembre 2024	
			Meta 2025:	Valor Relativo	100%
			Valor Absoluto	4	
			Factibilidad	La meta es factible pero al mismo tiempo conservadora por el cumplimiento de la expedición de tarjetones y regularización de comerciantes	

Elaboró

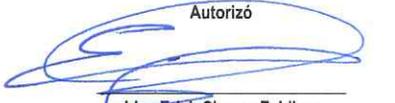


Lic. Alma Esthela Tovar Pérez
Directora de Mercados, Comercio y
Abasto

Revisó

Karen Calidonio Mo.
Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
Enlace de PBR's

Autorizó



Lic. Erick Chavez Zaldivar
Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de mercados, comercio y abasto
Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Control, mantenimiento y buen funcionamiento en mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas	
Objetivo del Programa:	Cumplir con un buen funcionamiento de los mercados públicos municipales aplicando la normatividad vigente mejorando la infraestructura y organización de los centros de abasto para proveer los productos de primera necesidad; mantener los espacios de uso común libres de comercios fijos, semifijos y ambulantes a los habitantes del Municipio de Pachuca de Soto	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314, 331	Población del municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema informático propio.
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	3	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Acuerdo para el Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.6.	Generar infraestructura para impulsar la industria, el comercio local y el abasto.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.6.1.	Impulsar el manejo, desarrollo y gestión de la infraestructura para el comercio y abasto en la entidad, con una visión de austeridad, estricta honestidad y visión regional, así como local.
Alineación al PMD, Eje:	5	Impulsar el manejo, desarrollo y gestión de la infraestructura para el comercio y abasto en la entidad, con una visión de austeridad, estricta honestidad y visión regional, así como local.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	5.4	Infraestructura Sostenible
Alineación al PMD, Objetivo General:	5.4.A.	Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante todo el ciclo de vida del proyecto para generar una ciudad ordenada, considerando el crecimiento acelerado de la población, tianguis y comercio en la vía pública con enfoque medioambiental
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	5.4.A.2.	Implementar un programa de mejora a la imagen y seguridad de los mercados, tianguis y comercio en la vía pública con enfoque medioambiental

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Conservar espacios de uso común libres de comercios fijos, semifijos y ambulantes		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de conservación de espacios de uso común libres de comercios fijos, semifijos y ambulantes		
Identificación del Indicador:	SM02C1		
Definición del Indicador:	Conservación de espacios de uso común libres de comercios fijos, semifijos y ambulantes en el municipio		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de mercados, comercio y abasto		

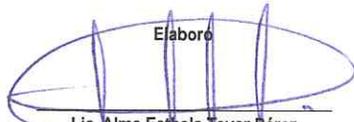
Criterios CREMAA

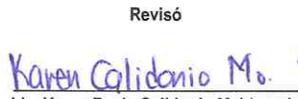
Características	SI	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.

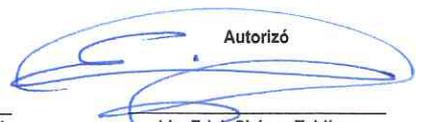
Aportación Marginal El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	PCECFSA=(NSDREP/NSDPEP)*100				
Variables:	Variable 1	Nombre:	Porcentaje de Conservación de Espacios de uso común libres de Comercios Fijos, Semifijos y Ambulantes	Descripción de la variable:	Porcentaje de Supervisiones Diarias Realizadas en Espacios Públicos
		Unidad de medida:	Supervisiones diarias	Fuentes de Información:	Archivos de la Dirección de mercados, comercio y abasto
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Supervisiones diarias realizadas	Fecha de disponibilidad de la información:	mes de Enero del año siguiente
	Variable 2	Nombre:	Número de Supervisiones Diarias Realizadas en Espacios Públicos Realizados	Descripción de la variable:	Porcentaje de Supervisiones Diarias Realizadas en Espacios Públicos Realizados
		Unidad de medida:	Supervisiones diarias realizadas	Fuentes de Información:	Archivos de la Dirección de mercados, comercio y abasto
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Supervisiones diarias realizadas	Fecha de disponibilidad de la información:	mes de Enero del año siguiente
	Variable 3	Nombre:	Número de Supervisiones Diarias Realizadas en Espacios Públicos Programados	Descripción de la variable:	Porcentaje de Supervisiones Diarias Realizadas en Espacios Públicos Programados
		Unidad de medida:	Supervisiones diarias programadas	Fuentes de Información:	Archivos de la Dirección de mercados, comercio y abasto
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Supervisiones diarias programadas	Fecha de disponibilidad de la información:	mes de Enero del año siguiente
Medios de verificación:	Notificación de retiro inmediato, reportes de actividades, mensual, trimestral y anual; evidencia fotográfica				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:			Enero-Diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 100% de supervisiones realizadas
	Amarillo:	>66.66			Año: 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	239
			Factibilidad	La meta es factible pero al mismo tiempo conservadora por el cumplimiento de supervisiones diarias realizadas en espacios públicos	

Elaboró

 Lic. Alma Esthela Tovar Pérez
 Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó

 Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
 Enlace de PBR's

Autorizó

 Lic. Erick Chávez Zaldivar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de mercados, comercio y abasto
Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Control, mantenimiento y buen funcionamiento en mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas	
Objetivo del Programa:	Cumplir con un buen funcionamiento de los mercados públicos municipales aplicando la normatividad vigente mejorando la infraestructura y organización de los centros de abasto para proveer los productos de primera necesidad; mantener los espacios de uso común libres de comercios fijos, semifijos y ambulantes a los habitantes del Municipio de Pachuca de Soto	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314, 331	Población del municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema informático propio.
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	3	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Acuerdo para el Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.6.	Generar infraestructura para impulsar la industria, el comercio local y el abasto.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.6.1.	Impulsar el manejo, desarrollo y gestión de la infraestructura para el comercio y abasto en la entidad, con una visión de austeridad, estricta honestidad y visión regional, así como local.
Alineación al PMD, Eje:	5	Impulsar el manejo, desarrollo y gestión de la infraestructura para el comercio y abasto en la entidad, con una visión de austeridad, estricta honestidad y visión regional, así como local.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	5.4	Infraestructura Sostenible
Alineación al PMD, Objetivo General:	5.4.A.	Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante todo el ciclo de vida del proyecto para generar una ciudad ordenada, considerando el crecimiento acelerado de la población.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	5.4.A.2.	Implementar un programa de mejora a la imagen y seguridad de los mercados, tianguis y comercio en la vía pública con enfoque medioambiental

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Incremento de supervisiones diarias, iniciando procedimientos conforme al Reglamento vigente		
Nombre del Indicador:	Número de supervisiones diarias realizadas en espacios públicos		
Identificación del Indicador:	SM02A11		
Definición del Indicador:	Realización de supervisiones y visitas de inspección en espacios públicos oportunamente		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión
		x	x
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de mercados, comercio y abasto		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.

Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

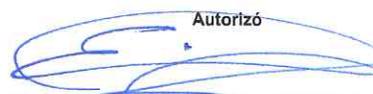
La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	SNSDREP= SDR1+SDR2+...SDRn				
Variabes:	Variable 1	Nombre:	Suma del Número de Supervisiones Diarias Realizadas en Espacios Públicos	Descripción de la variable:	Porcentaje de Supervisiones Diarias Realizadas en Espacios Públicos
		Unidad de medida:	Supervisiones diarias	Fuentes de Información:	Archivos de la Dirección de mercados, comercio y abasto
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Reporte de supervisiones diarias	Fecha de disponibilidad de la información:	mes de Enero del año siguiente
	Variable 2	Nombre:	Supervisión Diaria Realizada 1 y 2	Descripción de la variable:	Porcentaje de supervisiones diarias realizadas
		Unidad de medida:	Supervisiones diarias	Fuentes de Información:	Archivos de la Dirección de mercados, comercio y abasto
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Reporte de supervisiones diarias	Fecha de disponibilidad de la información:	mes de Enero del año siguiente
	Variable 3	Nombre:	Número continuo de Supervisiones Diarias Realizadas	Descripción de la variable:	Porcentaje continuo de supervisiones diarias realizadas
		Unidad de medida:	Supervisiones diarias	Fuentes de Información:	Archivos de la Dirección de mercados, comercio y abasto
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Reporte de supervisiones diarias	Fecha de disponibilidad de la información:	mes de Enero del año siguiente
Medios de verificación:	Notificación de retiro inmediato, reportes de actividades, mensual, trimestral y anual; evidencia fotográfica				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:			Enero-Diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 239 supervisiones realizadas
	Amarillo:	>66.66			Año: 2024
	Rojo:	<<33.33			Período: Enero-Diciembre 2024
			Meta 2025:	Valor Relativo	239
				Valor Absoluto	100%
			Factibilidad	La meta es factible pero al mismo tiempo conservadora por el cumplimiento de supervisiones diarias realizadas en espacios públicos	


Elaboró
 Lic. Alma Esthela Tovar Pérez
 Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó

 Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
 Enlace de PBR's

Autorizó

 Lic. Erick Chávez Zaldivar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de mercados, comercio y abasto
Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Control, mantenimiento y buen funcionamiento en mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas	
Objetivo del Programa:	Cumplir con un buen funcionamiento de los mercados públicos municipales aplicando la normatividad vigente mejorando la infraestructura y organización de los centros de abasto para proveer los productos de primera necesidad; mantener los espacios de uso común libres de comercios fijos, semifijos y ambulantes a los habitantes del Municipio de Pachuca de Soto	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314, 331	Población del municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema informático propio.
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	3	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Acuerdo para el Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.6.	Generar infraestructura para impulsar la industria, el comercio local y el abasto.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.6.1.	Impulsar el manejo, desarrollo y gestión de la infraestructura para el comercio y abasto en la entidad, con una visión de austeridad, estricta honestidad y visión regional, así como local.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	5.4	Infraestructura Sostenible
Alineación al PMD, Objetivo General:	5.4.A.	Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante todo el ciclo de vida del proyecto para generar una ciudad ordenada, considerando el crecimiento acelerado de la población.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	5.4.A.2.	Implementar un programa de mejora a la imagen y seguridad de los mercados, tianguis y comercio en la vía pública con enfoque medioambiental

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Conservar el orden y control en festividades públicas municipales		
Nombre del Indicador:	Porcentaje del cumplimiento del orden y control en festividades públicas municipales		
Identificación del Indicador:	SM02C2		
Definición del Indicador:	Supervisiones eficaces en festividades públicas para mayor seguridad de la ciudadanía		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de mercados, comercio y abasto		

Criterios CREMAA

Características	SI	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.

Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.
----------------------------	-------------------------------------	---

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

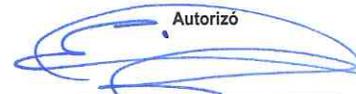
Datos del Indicador					
Fórmula:	PCOCFPM= (NSRFP/NSPFP)*100				
Variables:	Variable 1	Nombre:	Porcentaje del Cumplimiento del Orden y Control en Festividades Públicas Municipales	Descripción de la variable:	Porcentaje de Supervisiones a Festividades Públicas
		Unidad de medida:	Supervisiones a festividades públicas	Fuentes de Información:	Archivos de la Dirección de mercados, comercio y abasto
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Festividades públicas	Fecha de disponibilidad de la información:	mes de Enero del año siguiente
	Variable 2	Nombre:	Número de Supervisiones Realizadas en Festividades Públicas	Descripción de la variable:	Supervisiones a Festividades Públicas
		Unidad de medida:	Supervisiones a festividades públicas	Fuentes de Información:	Archivos de la Dirección de mercados, comercio y abasto
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Festividades públicas	Fecha de disponibilidad de la información:	mes de Enero del año siguiente
	Variable 3	Nombre:	Número de Supervisiones Programadas en Festividades Públicas	Descripción de la variable:	Supervisiones programadas Festividades Públicas
		Unidad de medida:	Supervisiones a festividades públicas	Fuentes de Información:	Archivos de la Dirección de mercados, comercio y abasto
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Festividades programadas	Fecha de disponibilidad de la información:	mes de Enero del año siguiente
Medios de verificación:	Notificación de retiro inmediato, reportes de actividades, mensual, trimestral y anual; evidencia fotográfica				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:			Enero-Diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 100% de supervisiones realizadas
	Amarillo:	>66.66			Año: 2024
	Rojó:	<33.33			Período: Enero-Diciembre 2024
			Meta 2025:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	6
			Factibilidad	La meta es factible pero al mismo tiempo conservadora por el cumplimiento de supervisiones a festividades públicas realizadas	

Elaboró

 Lic. Alma Esthela Tovar Pérez
 Directora de Mercados Comercio y Abasto

Revisó

 Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
 Enlace PBR's

Autorizó

 Lic. Erick Chávez Zaldívar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de mercados, comercio y abasto
Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Control, mantenimiento y buen funcionamiento en mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas	
Objetivo del Programa:	Cumplir con un buen funcionamiento de los mercados públicos municipales aplicando la normatividad vigente mejorando la infraestructura y organización de los centros de abasto para proveer los productos de primera necesidad; mantener los espacios de uso común libres de comercios fijos, semifijos y ambulantes a los habitantes del Municipio de Pachuca de Soto	
<i>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</i>	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314, 331	Población del municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema informático propio.
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	3	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Acuerdo para el Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.6.	Generar infraestructura para impulsar la industria, el comercio local y el abasto.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.6.1.	Impulsar el manejo, desarrollo y gestión de la infraestructura para el comercio y abasto en la entidad, con una visión de austeridad, estricta honestidad y visión regional, así como local.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	5.4	Infraestructura Sostenible
Alineación al PMD, Objetivo General:	5.4.A.	Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante todo el ciclo de vida del proyecto para generar una ciudad ordenada, considerando el crecimiento acelerado de la población.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	5.4.A.2.	Implementar un programa de mejora a la imagen y seguridad de los mercados, tianguis y comercio en la vía pública con enfoque medioambiental

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Mantener las supervisiones efectivas en la instalación de comerciantes que participan en festividades públicas		
Nombre del Indicador:	Número de supervisiones realizadas en la instalación de comerciantes que participan en festividades públicas		
Identificación del Indicador:	SM02A21		
Definición del Indicador:	Supervisiones efectivas en la instalación de comerciantes que participan en festividades públicas		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de mercados, comercio y abasto		

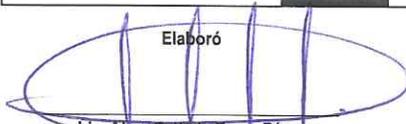
Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.

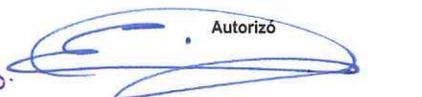
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.
----------------------------	-------------------------------------	---

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	STNSOVFR= SOVR1+SOVR2+...SOVRn				
Variables:	Variable 1	Nombre:	Suma Total del Número de Supervisiones, Ordenamientos y Vigilancia en Festividades Realizados	Descripción de la variable:	Ordenamientos y Vigilancia en Festividades realizados
		Unidad de medida:	Ordenamientos y vigilancia en festividades	Fuentes de Información:	Archivos de la Dirección de mercados, comercio y abasto
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Festividades Públicas	Fecha de disponibilidad de la información:	mes de Enero del año siguiente
	Variable 2	Nombre:	Supervisión, Ordenamiento y Vigilancia Realizado 1 y 2	Descripción de la variable:	Ordenamientos y Vigilancia en Festividades realizados
		Unidad de medida:	Ordenamiento y Vigilancia en festividades	Fuentes de Información:	Archivos de la Dirección de mercados, comercio y abasto
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Festividades Públicas	Fecha de disponibilidad de la información:	mes de Enero del año siguiente
	Variable 3	Nombre:	Número continuo de Supervisiones, Ordenamientos y Vigilancias Realizados	Descripción de la variable:	Ordenamientos y Vigilancia en Festividades realizados
		Unidad de medida:	Ordenamientos y vigilancia en festividades	Fuentes de Información:	Archivos de la Dirección de mercados, comercio y abasto
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Festividades Públicas	Fecha de disponibilidad de la información:	mes de Enero del año siguiente
Medios de verificación:	Notificación de retiro inmediato, reportes de actividades, mensual, trimestral y anual; evidencia fotográfica				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:			Enero-Diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 6 supervisiones y ordenamientos realizados
	Amarillo:	>66.66			Año: 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	6
				Valor Absoluto	100%
			Factibilidad	La meta es factible pero al mismo tiempo conservadora por el cumplimiento de supervisiones a festividades públicas realizadas	

Elaboró

 Lic. Alma Esthela Tovar Pérez
 Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó
 Karen Calidonio Mo.
 Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
 Enlace de PBR's

Autorizó

 Lic. Erick Chávez Zaldivar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de mercados, comercio y abasto
Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Control, mantenimiento y buen funcionamiento en mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas		
Objetivo del Programa:	Cumplir con un buen funcionamiento de los mercados publicos municipales aplicando la normatividad vigente mejorando la infraestructura y organización de los centros de abasto para proveer los productos de primera necesidad; mantener los espacios de uso comun libres de comercios fijos, semifijos y ambulantes a los habitantes del Municipio de Pachuca de Soto		
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A	
Beneficiarios del Programa:	314, 331	Población del municipio de Pachuca.	
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema informático propio.	
Alineación al PND, Eje:	3	Economía	
Alineación al PND, Objetivo:	3	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo	
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Acuerdo para el Desarrollo Economico	
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.	
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.6.	Generar infraestructura para impulsar la industria, el comercio local y el abasto.	
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.6.1.	Impulsar el manejo, desarrollo y gestión de la infraestructura para el comercio y abasto en la entidad, con una visión de austeridad, estricta honestidad y visión regional, así como local.	
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad	
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	5.4	Infraestructura Sostenible	
Alineación al PMD, Objetivo General:	5.4.A.	Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante todo el ciclo de vida del proyecto para generar una ciudad ordenada, considerando el crecimiento acelerado de la población. tianguis y comercio en la vía pública con enfoque medioambiental	
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	5.4.A.2.	Implementar un programa de mejora a la imagen y seguridad de los mercados, tianguis y comercio en la vía pública con enfoque medioambiental	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Mantener las inspecciones de vigilancia y orden en los mercados publicos municipales		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de ordenes de inspección y supervisiones en los mercados		
Identificación del Indicador:	SM02C3		
Definición del Indicador:	Supervisiones de verificación para mayor orden y control de los mercados públicos municipales		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de mercados, comercio y abasto		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

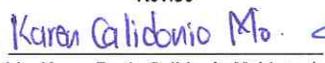
Datos del Indicador

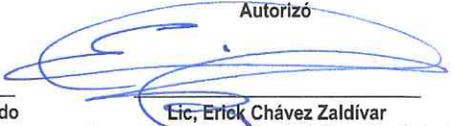
Fórmula:		POISM=(NOISR/NOISP)*100			
Variables:	Variable 1	Nombre:	Porcentaje de Ordenes de Inspección y Supervisiones en los Mercados	Descripción de la variable:	Verificaciones de funcionamiento en mercados públicos municipales
		Unidad de medida:	Supervisiones realizadas a mercados públicos municipales	Fuentes de Información:	Archivos de la Dirección de mercados, comercio y abasto
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Oficios, Bitacoras y Programación de actividades	Fecha de disponibilidad de la información:	Mes de Enero del año siguiente
	Variable 2	Nombre:	Número de Ordenes de Inspección y Supervisiones Realizadas	Descripción de la variable:	Ordenes de Inspección y Supervisiones Realizadas
		Unidad de medida:	Supervisiones realizadas a mercados públicos municipales	Fuentes de Información:	Archivos de la Dirección de mercados, comercio y abasto
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Oficios, Bitacoras y Programación de actividades	Fecha de disponibilidad de la información:	Mes de Enero del año siguiente
	Variable 3	Nombre:	Número de Ordenes de Inspección y Supervisiones Programadas	Descripción de la variable:	Ordenes de Inspección y Supervisiones Realizadas
		Unidad de medida:	Supervisiones realizadas a mercados públicos municipales	Fuentes de Información:	Archivos Dirección de mercados, comercio y abasto
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Oficios, Bitacoras y Programación de actividades	Fecha de disponibilidad de la información:	Mes de Enero del año siguiente
Medios de verificación:	Notificación de retiro inmediato, reportes de actividades, mensual, trimestral y anual; evidencia fotográfica				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:		Enero-Diciembre 2025
	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 100% de ordenes y supervisiones cumplidas Año: 2024

Semaforización:	Amarillo:	>66.66	Meta 2025:	Valor Relativo	100%	Periodo: Enero-Diciembre 2024
	Rojo:	<33.33		Factibilidad	Valor Absoluto	59

Elaboró

 Lic. Alma Esthela Tovar Pérez
 Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó

 Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
 Enlace de PBR's

Autorizó

 Lic. Erick Chávez Zaldivar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de mercados, comercio y abasto
Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Control, mantenimiento y buen funcionamiento en mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas	
Objetivo del Programa:	Cumplir con un buen funcionamiento de los mercados públicos municipales aplicando la normatividad vigente mejorando la infraestructura y organización de los centros de abasto para proveer los productos de primera necesidad; mantener los espacios de uso común libres de comercios fijos, semifijos y ambulantes a los habitantes del Municipio de Pachuca de Soto	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314, 331	Población del municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema informático propio.
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	3	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Acuerdo para el Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.6.	Generar infraestructura para impulsar la industria, el comercio local y el abasto.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.6.1.	Impulsar el manejo, desarrollo y gestión de la infraestructura para el comercio y abasto en la entidad, con una visión de austeridad, estricta honestidad y visión regional, así como local.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	5.4	Infraestructura Sostenible
Alineación al PMD, Objetivo General:	5.4.A.	Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante todo el ciclo de vida del proyecto para generar una ciudad ordenada, considerando el crecimiento acelerado de la población. tianguis y comercio en la vía pública con enfoque medioambiental
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	5.4.A.2.	Implementar un programa de mejora a la imagen y seguridad de los mercados, tianguis y comercio en la vía pública con enfoque medioambiental

Datos de Identificación del Indicador

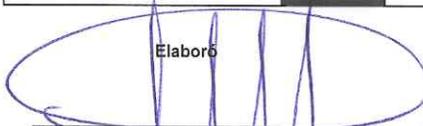
Nombre de la Actividad:	Mantener los recorridos constantes en los mercados públicos municipales		
Nombre del Indicador:	Número de recorridos constantes en los mercados públicos municipales		
Identificación del Indicador:	SM02A31		
Definición del Indicador:	Visitas de inspección y procedimientos realizados en apego a la Normatividad		
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de mercados, comercio y abasto		

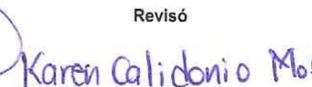
Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	NRCMPM= RR1+RR2+...RRn				
VARIABLES:	Variable 1	Nombre:	Número de recorridos constantes en los mercados públicos municipales	Descripción de la variable:	Recorridos realizados a los mercados públicos municipales
		Unidad de medida:	Recorridos	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Mercados, comercio y Abasto
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Oficios, Bitacoras y Programación de actividades	Fecha de disponibilidad de la información:	Mes de Enero del año siguiente
	Variable 2	Nombre:	Recorrido realizado 1 y 2	Descripción de la variable:	Recorridos realizados a los mercados públicos municipales
		Unidad de medida:	Recorridos	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Mercados, comercio y Abasto
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Oficios, Bitacoras y Programación de actividades	Fecha de disponibilidad de la información:	Mes de Enero del año siguiente
	Variable 3	Nombre:	Número continuo de recorridos realizados	Descripción de la variable:	Recorridos realizados a los mercados públicos municipales
		Unidad de medida:	Recorridos	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Mercados, comercio y Abasto
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Oficios, Bitacoras y Programación de actividades	Fecha de disponibilidad de la información:	Mes de Enero del año siguiente
Medios de verificación:	Notificación de retiro inmediato, reportes de actividades, mensual, trimestral y anual; evidencia fotográfica				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:			Enero-Diciembre 2025
Semaforización:	Verde:		Línea base:	Valor:	47 recorridos realizados
	Amarillo:			Año:	2024
	Rojo:			Período:	Enero-Diciembre 2024
			Meta 2025:	Valor Relativo	47
				Valor Absoluto	80%
				Factibilidad	La meta es factible pero al mismo tiempo conservadora por el cumplimiento de supervisiones a los mercados del municipio

Elaboró

 Lic. Alma Esthela Tovar Pérez
 Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó

 Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
 Enlace de PBR's

Autorizó

 Lic. Erick Chávez Zaldívar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de mercados, comercio y abasto
Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Control, mantenimiento y buen funcionamiento en mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas	
Objetivo del Programa:	Cumplir con un buen funcionamiento de los mercados publicos municipales aplicando la normatividad vigente mejorando la infraestructura y organización de los centros de abasto para proveer los productos de primera necesidad; mantener los espacios de uso comun libres de comercios fijos, semifijos y ambulantes a los habitantes del Municipio de Pachuca de Soto	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314, 331	Población del municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistena informático propio.
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	3	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Acuerdo para el Desarrollo Economico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.6.	Generar infraestructura para impulsar la industria, el comercio local y el abasto.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.6.1.	Impulsar el manejo, desarrollo y gestión de la infraestructura para el comercio y abasto en la entidad, con una visión de austeridad, estricta honestidad y visión regional, así como local.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	5.4	Infraestructura Sostenible
Alineación al PMD, Objetivo General:	5.4.A.	Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante todo el ciclo de vida del proyecto para generar una ciudad ordenada, considerando el crecimiento acelerado de la población. tianguis y comercio en la vía pública con enfoque medioambiental
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	5.4.A.2.	Implementar un programa de mejora a la imagen y seguridad de los mercados, tianguis y comercio en la vía pública con enfoque medioambiental

Datos de Identificación del Indicador

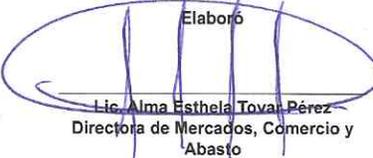
Nombre de la Actividad:	Gestionar la participación en los mecanimos para erradicar el trabajo de las niños, niñas y adolescentes		
Nombre del Indicador:	Número de platicas impartidas para erradicar el trabajo en niños, niñas y adolescentes		
Identificación del Indicador:	SM02A32		
Definición del Indicador:	Impartir platicas, conferencias para erradicar el trabajo infantil y en adolescentes y diversas actividades con la función de mercados públicos		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de mercados, comercio y abasto		

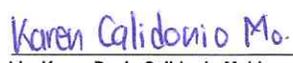
Criterios CREMAA

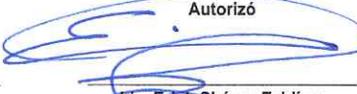
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	NPIETNNA= PI1+PI2+...PIn				
VARIABLES:	Variable 1	Nombre:	Número de platicas impartidas para erradicar el trabajo en niños, niñas y adolescentes	Descripción de la variable:	Platicas para erradicar el trabajo en niños, niñas y adolescentes
		Unidad de medida:	Platicas realizadas	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Mercados, comercio y Abasto
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Oficios, Bitacorras y Programación de actividades	Fecha de disponibilidad de la información:	Mes de Enero del año siguiente
	Variable 2	Nombre:	Platica impartida 1 y 2	Descripción de la variable:	Platicas para erradicar el trabajo en niños, niñas y adolescentes
		Unidad de medida:	Platicas realizadas	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Mercados, comercio y Abasto
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Oficios, Bitacorras y Programación de actividades	Fecha de disponibilidad de la información:	Mes de Enero del año siguiente
	Variable 3	Nombre:	Número continuo de platicas impartidas	Descripción de la variable:	Platicas para erradicar el trabajo en niños, niñas y adolescentes
		Unidad de medida:	Platicas realizadas	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Mercados, comercio y Abasto
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Oficios, Bitacorras y Programación de actividades	Fecha de disponibilidad de la información:	Mes de Enero del año siguiente
Medios de verificación:	Notificación de retiro inmediato, reportes de actividades, mensual, trimestral y anual; evidencia fotográfica				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:			Enero-Diciembre 2025
Semaforización:	Verde:		Línea base:		Valor: 47 platicas realizadas
	Amarillo:				Año: 2024
	Rojo:				Período: Enero-Diciembre 2024
			Meta 2025:	Valor Relativo	12
				Valor Absoluto	20%
			Factibilidad	La meta es factible pero al mismo tiempo conservadora por el cumplimiento de platicas a realizar	

Elaboró

 Lic. Alma Esthela Tovar Pérez
 Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó

 Lic. Karen Paola Calidonio Maldonado
 Enlace de PBR's

Autorizó

 Lic. Erick Chávez Zaldívar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de mercados, comercio y abasto
Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Prioridades:	BIENESTAR	
Definición del Programa:	Control, mantenimiento y buen funcionamiento en mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas	
Objetivo del Programa:	Cumplir con un buen funcionamiento de los mercados públicos municipales mejorando la normalidad vigente mejorando la infraestructura y organización de los centros de abasto para proveer los productos de primera necesidad; mantener los espacios de uso común	
Baneficiarios del Programa:	Los 314,331 habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, 4350 comerciantes y comerciantes fijos, semifijos y ambulantes del Municipio de Pachuca de Soto	

Formato de Calendarización por Programa 2025

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Meta	Valor Relativo	Valor Absoluto
Fin	Elegante funcionamiento, ordenamiento y alineamiento a la normalidad vigente en los mercados públicos municipales, así como la buena imagen en el comercio fijo, semifijo y ambulante del Municipio de Pachuca de Soto.	Índice de mejoramiento en el control y funcionamiento de los mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas	Comerciantes y concesionarios regularizados	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0.0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	3
Propósito	Mejoramiento de la imagen del comercio fijo, comercio fijo, semifijo y ambulante, y efectivo orden en los mercados públicos municipales	Tasa de mejoramiento de la imagen del comercio fijo, semifijo y ambulante, y orden en los mercados públicos municipales	Comerciantes y concesionarios regularizados	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	4
C.1.	Conservar espacios de uso común libres de comercios fijos, semifijos y ambulantes	Porcentaje de conservación de espacios de uso común libres de comercios fijos, semifijos y ambulantes	Supervisiones diarias	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	100%	100%	100%	219.00
A.1.1.	Incremento de supervisiones diarias, fomento procedimientos conforme al Reglamento vigente	Número de supervisiones diarias realizadas en espacios públicos	Supervisiones diarias	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	19	289	229	100%
C.2.	Conservar el orden y control en festividades públicas municipales	Porcentaje del cumplimiento del orden y control en festividades públicas municipales	Supervisiones a festividades públicas	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	100%	100%	100%	6
A.2.1.	Mantener las supervisiones efectivas en la realización de comercios que participan en festividades públicas	Número de supervisiones realizadas en la realización de comercios que participan en festividades públicas	Ordenamientos y Oceramientos y festividades	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	6	6	100%
C.3.	Mantener las inspecciones de vigilancia y orden en los mercados públicos municipales	Porcentaje de órdenes de inspección y supervisiones en los mercados públicos municipales	Supervisiones realizadas a mercados públicos municipales	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	100%	100%	100%	59
A.3.1.	Mantener los recorridos constantes en los mercados públicos municipales	Número de recorridos constantes en los mercados públicos municipales	Recorridos	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	47	47	80%
A.3.2.	Gestionar la participación en los mecanismos para erradicar el trabajo de los niños, niñas y adolescentes	Número de pláticas impartidas para erradicar el trabajo en niños, niñas y adolescentes	Pláticas realizadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12	20%

Elaboró
Lic. Alma Esthela Toyar Pariz
Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó
Lic. Karen Paola Caldonio Maldonado
Enlace de PBR s.

Autorizó
Lic. Erick Chávez Zaldivar
Secretario de Servicios Públicos Municipales

Presupuesto asignado al programa: \$1.00